

lagan segund q se contiene en los ordenamientos q fizieron el Rey don Alfonso mjo  
villuelo & el Rey don Sanchez mjo duelo & que vlen & se libren por ellos los xpianos  
nos con los judios & con los moros en todo segund q se contiene en los dichos ordena-  
mientos. E si los judios o los moros passaren dia adelante contra ellos en nngua ma-  
nera q las mjs justicias de las Cidades & villas & lugares do acuerde q pasen cont-  
ellos & contra lo q an segund q en los dichos qdernos se contiene. — : —

**A** esto respondio q dia adelante tengo por bien q vlen los xpianos co los judios  
& con los moros segund q se contiene en los ordenamientos q fiziero el Rey  
don Alfonso mjo villuelo & el Rey don Sanchez mjo duelo. E si alguo contra esto  
passare q aya la pena q se contiene en los dichos ordenamientos. — : —

**O**tros alio q me pidiero por merced q por q en algunas Cidades & villas &  
lugares de Castilla & del Reyno de Leon & de Galicia & de asturias tie-  
nen prilegios o cartas de los Reyes onde yo vengo o de mj q no entran en ellas  
los Adelantados o merinos pa merinar nij vlat dela merindat en aquello lugares  
como merinos. q sea la mja merced q les sean guardados en todo segund q en ellas se  
contiene. E en aquellas Cidades & villas & lugares do los Adelantados o merinos an-  
de entrar q non prendan nij maten nij despechen a nnguos de los moridores desde li-  
no fuiere ante oydos & libertados por fuioro & por derecho dela villa o del lugar do esto  
acuerde. E aquello q fuere juzgado por los mjs alcaldes q andodiere con los Adelan-  
tados o con los merinos mayores por justicia en aquellas cosas q por si den juzgar  
qlo cumplan assy los merinos. & no passen contra ellos en otra man a nngua E en  
las cosas q ouiere de juzgar co los juezes del fuioro q los juzgue con ellos & no en  
su cibo. E en lo q en cada una de las manas fuere juzgado q los merinos que lo  
cuplan & q non aya sino Adelantado o Merino mayor. E otros merinos por ello  
en cada merindat E estos merinos q fuere puestos por los Adelantados o por los me-  
rinos mayores q non puedan poner por si otros merinos. E q los Adelantados o los  
merinos mayores nji los merinos q por ellos andodiere que no puedan poner.

